



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 008 Barranquilla

Estado No. 12 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300820210000200	Acciones Populares Y De Grupo	Esperanza Cecilia Marquez Lopez	Metropoli S A	02/02/2021	Auto Rechaza - Por No Subsananar
08001315300820200000900	Procesos Ejecutivos	V.P Global Ltda	Pizano S.A	02/02/2021	Auto Decide - Rechazar La Contestación De La Demanda Y Excepciones De Mérito Presentada Por El Representante Legal De La Demandada
08001315300820170045000	Procesos Verbales	Maria Del Rosario Castillo De Maya	Seguros Comerciales Bolivar S.A, Y Otros Demandados, Emplazados Rosana Ochoa Molina Y David Gerardo Ucros Martinez	02/02/2021	Auto Decide - Auto Fija Fecha Audiencia Inicial.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KASANDRA PAREJO

Secretaría

Código de Verificación

34abbfab-8284-482d-a1a1-8566620e39de